ADMISIÓN DE ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES ESPAÑOLES PARCIALES TRASLADOS DE EXPEDIENTE O ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS PARCIALES O TOTALES SIN HOMOLOGACIÓN O EQUIVALENCIA DE SUS TÍTULOS

Propuesta de Resolución Provisional | Curso académico 2025/2026

Plazo de alegaciones: del 25 al 27 de junio de 2025

Examinadas las solicitudes de admisión de estudiantes con presentadas y, en su caso, subsanadas las faltas o aportados los documentos requeridos, de conformidad con lo dispuesto en los puntos cuarto, quinto y sexto de la *Resolución Rectoral de fecha 30 de enero de 2025, por la que se inicia el procedimiento para la admisión de estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales (traslado de expediente) o estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos*, una vez emitidos los informes de carácter preceptivos, vinculantes y favorables por la Comisión de Reconocimientos de Estudios del respectivo Grado, se comunica la **propuesta de resolución provisional** del procedimiento, a los únicos efectos de que puedan realizarse las alegaciones que se consideren oportunas.

Se establece un plazo de alegaciones comprendido entre los días 25 al 27 de junio de 2025, según el procedimiento establecido para la presentación de solicitudes indicados en el punto tercero de la Resolución de inicio de procedimiento.

En Málaga, a 23 de junio de 2025

Jesús Marín Clavijo

Decano

Código Seguro De Verificación	4B49-566E-7431P3871-7847	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Marin Clavijo	Firmado	23/06/2025 09:48:25
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4B49-566E-7431P3871-7847		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

ADMISIÓN DE ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES ESPAÑOLES PARCIALES

TRASLADOS DE EXPEDIENTE

GRADO EN BELLAS ARTES
Plazas ofertadas: 5

NÚMERO DE ORDEN	DNI / NIE / PASAPORTE	SOLICITANTE	CRÉDITOS INFORMADOS FAVORABLEMENTE PARA RECONOCIMIENTO	SITUACIÓN EN PROCEDIMIENTO
1	***5169**	Hurtado Mendoza, Elsa	30	1
2	***7113**	Tello Aguilar, Francisco Jesús	30	1
3	***9835**	Lara Cruces, Pablo	30	1
4	***6228**	Segura Martín, María Dolores	30	1
5	***1397**	Ramírez Sierra, Laura	30	1

GRADO EN BELLAS ARTES
Plazas ofertadas: 5

NÚMERO DE ORDEN	DNI / NIE / PASAPORTE	SOLICITANTE	ESTUDIOS ALEGADOS			NME X C	PUNTUACIÓN			CRÉDITOS INFORMADOS FAVORABLEMENTE PARA RECONOCIMIENTO	SITUACIÓN EN PROCEDIMIENTO
			NOTA DE ADMISIÓN NA	NOTA MEDIA DE EXPEDIENTE NME	FACTOR DE PONDERACIÓN C		CRITERIO NA	CRITERIO NME	TOTAL		
1	***5169**	Hurtado Mendoza, Elsa	11.561	7.22	1	7.22	50	50	100	30	1
2	***7113**	Tello Aguilar, Francisco Jesús	8.064	7.13	1	7.13	34.87	49.37	84.25	30	1
3	***9835**	Lara Cruces, Pablo	8.545	5.82	1	5.82	36.95	40.30	77.26	30	1
4	***6228**	Segura Martín, María Dolores	7	6.51	1	6.51	30.27	45.08	75.35	30	1
5	***1397**	Ramírez Sierra, Laura	8.445	5.12	1	8.12	36.52	35.45	71.98	30	1

Código Seguro De Verificación	4B49-566E-7431P3871-7847	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Marin Clavijo	Firmado	23/06/2025 09:48:25
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4B49-566E-7431P3871-7847		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

(*) Conforme a lo dispuesto en el punto sexto de la Resolución de inicio del procedimiento, dispone hasta el 3 de julio para presentar en la Secretaría de este centro los **documentos originales para su cotejo**, de los que ha presentado copia simple acompañada de declaración responsable. Caso de no cumplimentar este requisito se informa a las personas interesadas que se les tendrá por **desistidos de su petición**.

SITUACIÓN EN PROCEDIMIENTO

1 Admitido, con plaza para matriculación.
2 Admitido, con plaza para matriculación conforme al punto séptimo de la Resolución de inicio de procedimiento.
3 Admitido, con plaza para matriculación conforme al punto noveno de la Resolución de inicio de procedimiento.
4 Admitido, con plaza para matriculación conforme al punto décimo de la Resolución de inicio de procedimiento.
5 Admisión condicionada a disponibilidad de plaza.
6 Solicitante con informe de reconocimiento pendiente de emisión, conforme al punto octavo de la Resolución de inicio de procedimiento.
7 Excluido, informe desfavorable al reconocimiento de al menos 30 créditos ECTS.
8 Excluido, el solicitante dispone de expediente académico abierto en los estudios a los que solicita acceder.

Código Seguro De Verificación	4B49-566E-7431P3871-7847	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Marin Clavijo	Firmado	23/06/2025 09:48:25
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4B49-566E-7431P3871-7847		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

ADMISIÓN DE ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS PARCIALES O TOTALES
SIN HOMOLOGACIÓN O EQUIVALENCIA DE SUS TÍTULOS

GRADO EN BELLAS ARTES
Plazas ofertadas: 2

NÚMERO DE ORDEN	DNI / NIE / PASAPORTE	SOLICITANTE	CRÉDITOS INFORMADOS FAVORABLEMENTE PARA RECONOCIMIENTO	SITUACIÓN EN PROCEDIMIENTO
1	****5917	Pinzón Mendoza, Juliana	30	1
2	****3357*	Malagrino, Celeste Pía	30	1

GRADO EN BELLAS ARTES
Plazas ofertadas: 2

NÚMERO DE ORDEN	DNI / NIE / PASAPORTE	SOLICITANTE	ESTUDIOS ALEGADOS	PUNTUACIÓN	CRÉDITOS INFORMADOS FAVORABLEMENTE PARA RECONOCIMIENTO	SITUACIÓN EN PROCEDIMIENTO
			NOTA DECLARADA EQUIVALENTE	TOTAL		
1	****5917	Pinzón Mendoza, Juliana	8.73	8.73	30	1
2	****3357*	Malagrino, Celeste Pía	6.75	6.75	30	1

(*) Conforme a lo dispuesto en el punto sexto de la Resolución de inicio del procedimiento, dispone hasta el 3 de julio para presentar en la Secretaría de este centro los **documentos originales para su cotejo**, de los que ha presentado copia simple acompañada de declaración responsable. Caso de no cumplimentar este requisito se informa a las personas interesadas que se les tendrá por **desistidos de su petición**.

Código Seguro De Verificación	4B49-566E-7431P3871-7847	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Marin Clavijo	Firmado	23/06/2025 09:48:25
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4B49-566E-7431P3871-7847		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

SITUACIÓN EN PROCEDIMIENTO

1 Admitido, con plaza para matriculación.
2 Admitido, con plaza para matriculación conforme al punto séptimo de la Resolución de inicio de procedimiento.
3 Admitido, con plaza para matriculación conforme al punto noveno de la Resolución de inicio de procedimiento.
4 Admitido, con plaza para matriculación conforme al punto décimo de la Resolución de inicio de procedimiento.
5 Admisión condicionada a disponibilidad de plaza.
6 Solicitante con informe de reconocimiento pendiente de emisión, conforme al punto octavo de la Resolución de inicio de procedimiento.
7 Excluido, informe desfavorable al reconocimiento de al menos 30 créditos ECTS.
8 Excluido, el solicitante dispone de expediente académico abierto en los estudios a los que solicita acceder.

Código Seguro De Verificación	4B49-566E-7431P3871-7847	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Marin Clavijo	Firmado	23/06/2025 09:48:25
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4B49-566E-7431P3871-7847		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		